



AYUNTAMIENTO
AJOFRIN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 11 DE JULIO DE 2017

De conformidad con la iniciativa de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio Montes Toledanos por la que se solicita participar en el Plan Extraordinario de Empleo de Castilla la Mancha cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo conforme a la Orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM y de acuerdo con las bases aprobadas por la alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 5 de abril de 2017.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia.

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
	03850552F
	70333312W
	X6725553P
	03812139G
	03807797D
	03887054P
	Y3362885T
	03866773J
	03789887Q
	50078276P
	03831542H
	03835770Z
	04253891H
	03814485G
	03890532J
	03815323Z
	03831368M



AYUNTAMIENTO
AJOFRÍN

	39907865J
	03861364D
	03835732E
	03831474L
	03795577W
	08936611F
	03929909Z
	03851389Q
	03845171P
	03918595Q
	03783800R
	03801133S
	03849196P
	03803613B
	03841387L
	03817477Y
	03847589B

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Visto que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitiva la anterior relación de aspirantes admitidos.

TERCERO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección**:

-**Presidente.** D. Fernando Sánchez Bacete (funcionario Ayto de Ajofrín).

- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez (secretario-interventor del Ayto de Ajofrín).

Vocales:

- o D^a. María José Moreno Corroto (funcionaria JCCM).
- o D. Fernando Jiménez Monroy (funcionario OAPGT Diputación).
- o D. Pedro Gutiérrez Trillo (funcionario OAPGT Diputación).



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

CUARTO. Convocar a los miembros del tribunal el día 12 de julio a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Ajofrín para proceder a la baremación de los méritos de los aspirantes admitidos.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 11 de Julio de 2017.

La Alcaldesa

FDO. – M^a Isabel Alguacil de la Peña

